



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

AL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS

Dependencia Procuraduría General de Justicia del Estado

Sub-dependencia Subprocuraduría de Apatzingán

Oficina Agencia Esp. en Justicia Integral Adolescentes

No. de oficio 250

Expediente S/N

Asunto: **El que se indica**

412
~~413~~
411

Apatzingán, Mich., a 26 de mayo del año 2009.

[REDACTED]
DIRECTORA REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.

PRESENTE
126

Por éste conducto y en atención a su oficio número DAP/370/09 de fecha 21 de Mayo del año en curso, mediante el cual solicita información si existe Averiguación Previa Penal, Acta Circunstanciada o Investigación en la que se relacionen las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO (A) "ANTONIO MONTAÑO TORRES" y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES MAYA; informo a usted que una vez realizado una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno que se llevan en esta oficina, no se encontró ningún dato relacionado con dicha persona.

Lo anterior para los fines legales conducentes a que haya

AL DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR
ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INTEGRAL
PARA ADOLESCENTES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
S/15-PROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR
ESPECIALIZADA EN JUSTICIA INTEGRAL PARA ADOLESCENTES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
APATZINGÁN, MICHOACÁN

[Handwritten signature]

[REDACTED]

MICHOACÁN TRABAJA

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
AD:
DE BÚSQUEDA
PREVIAS
26

Al contestar este oficio, citar los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA VIDA. A DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

Dependencia Procuraduría General de Justicia del Estado

Sub-dependencia Subprocuraduría de Apatzingán

Oficina Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador

No. de oficio 962/09

Expediente

Asunto: SE RINDE INFORMACIÓN.

413
~~414~~
412

"2009 Año de la conspiración de Valladolid de 1809"

Apatzingán, Mich., 26 de Mayo de 2009.

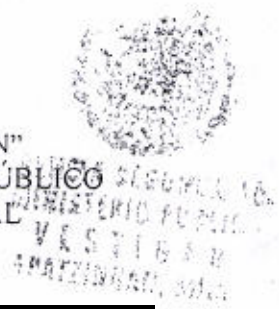
DIRECTORA REGIONAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS DE ESTE DISTRITO JUDICIAL PRESENTE.

En atención a su oficio número DAP/370/09, de fecha 21 de los corrientes, mediante el cual solicita apoyo para la búsqueda y localización de las personas de nombre GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES", EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA, de igual forma se informe si en esta Agencia del Ministerio Público Investigadora se registro Averiguación Previa Penal, Acta circunstanciada o investigación relacionada con las personas descritas ya sea como denunciantes u ofendidos, al respecto me permito informar a Usted que una vez que se realizo una minuciosa búsqueda en los libros de registro que se lleva en esta Agencia a mi cargo NO se encontró antecedente alguno relacionado con las personas en cita, de igual forma no se ha realizado levantamientos de cadáveres no identificados que coincidan con la media filiación de las fotografías que anexa en su oficio.

INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO DE ARMAS

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL AGENTE SEGUNDO DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL



Al contestar este oficio, citarse los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



MICHOACÁN TRABAJA

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA VIDA. A DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS

Dependencia Secretaria de Educación Pública

Sub-dependencia Subprocuraduría de Apatzingán

Oficina Agencia Primera del M. P. I. de Nuevo Italia

No. de oficio 787

Expediente ADMINISTRATIVO

Asunto: SE REMITE INFORMACION

414
415
413

Nueva Italia, Mich., 27 de Mayo del año 2009

[Redacted]

SUBPROCURADURIA REGIONAL DE JUSTICIA DE APATZINGAN, MICHOACAN PRESENTE.

En atención a su oficio número DAP/370/09, de fecha 21 de Mayo del año en curso y recibido con esta fecha en el que solicita se informe si existe Averiguación Previa penal y/o acta circunstanciada registrada en esta oficina, en la que se encuentra como agraviado u ofendido GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES, Y EDMUNDO REYES MAGAÑA, Y/O ANDRES REYES AMAYA, en relación a lo solicitado le informo lo siguiente

Que no se encontró antecedente alguno ni como ofendidos o acusados, las personas que se citan.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi atención y respetos.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION
EL AGENTE PRIMERO DEL MINISTERIO PUBLICO
INVESTIGADOR DE ESTA POBLACION**

[Redacted signature]

MICHOACÁN TRABAJA

DERECHOS HUMANOS
EQUITATIVOS A LA
JUSTICIA
DIGNIDAD
DE LOS CIUDADANOS
DESAPARECIDOS
A 28

MINISTERIO PUBLICO INVESTIGADOR DE JUSTICIA MICHOACAN

Al suscribir este oficio, manifiesto la responsabilidad del contenido del mismo en su totalidad.



Dependencia PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

415
~~416~~
414

Sub-dependencia SUBPROCURADURÍA REGIONAL
Oficina: AGENCIA UNICA DE AGUILILLA, MICH.
No. De Oficio: 395
Expediente: S/N.

ASUNTO: SE RINDE INFORME.

AGUILILLA, MICH., JUNIO 03 DEL 2009.

DIR. REG. DE AVER. PREVIAS DE APATZINGAN, MICHOACAN. PRESENTE.

DE LA REPUBLICA MEXICANA

DE BÚSQUEDA DE

En atención a su oficio número DAP/370/09 de fecha 21 veintiuno de Mayo del año del año en curso y recibido en esta Representación Social el día de hoy, mediante el cual solicita se informe si existe Averiguación Previa penal, Acta Circunstanclada o Investigación en la que se relacionen las personas de nombre **GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO** alias **"ANTONIO MONTAÑO TORRES"** Y **EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA**, por lo que informo a Usted que una vez que se realizó una minuciosa búsqueda en el Libro de Gobierno que se lleva en esta Representación Social, NO se encontró registro donde se relacionen dichas personas.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL AGENTE PÚBLICO DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR
DE AGUILILLA, MICHOACAN.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCUMBAR
SUBPROCURADURIA REGIONAL
AGENCIA UNICA DE AGUILILLA

MICHOACAN TRABAJA



DERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS A LA
DAD.
IA DE RESQUEDA
APARECIDAS
126

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBDEPENDENCIA: SUBPROCURADURIA
OFICINA: AGENCIA UNICA DEL M.P. INV.
OFICIO NUMERO: 702
EXPEDIENTE:

416
~~417~~
415

ASUNTO: SE RINDE INFORMACION



Tepalcatepec, Mich., a 01 de Junio del 2009

[Redacted]
Fiscalía de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría
Regional de Apatzingán Michoacán.

PRESENTE
A 26

En atención a su oficio número DAP/370/09, girado a esta Fiscalía de fecha 21 veintiuno de mayo del año en curso, en el cual me solicita información si en esta Fiscalía existe algún registro de averiguación Previa Penal, constancia de hechos o acta circunstanciada registradas no se encontró registro alguno de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias "ANTONIO MONTAÑO TORRES" y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ABDRES RUIZ AMAYA, por lo que después de una minuciosa búsqueda en los libros de registro asignados a esta representación social, le informo a Usted que no existe Averiguación, constancia de hechos, ni acta circunstanciada.

Si otro particular le envió un cordial saludo.

INVESTIGACION
OFICIO DEL M.P.



ATENTAMENTE
[Signature]
AGENTE UNICO DEL MINISTERIO PUBLICO
INVESTIGADOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

[Redacted]





ACUERDO DE DEVOLUCION DE EXHORTO.

417

418

416

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EX/PGR/MICH/A/006/2009
AP/PGR/SIEDO/UIETA/047/2009

--- En la Ciudad de Apatzingán de la Constitución, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las doce horas con cero minutos del día diecisiete de junio del año dos mil nueve

--- **Visto:** el estado que guardan las constancias y actuaciones que integran el presente exhorto número **EX/PGR/MICH/A/006/2009**, derivado de la averiguación previa AP/PGR/SIEDO/UIETA/047/2009, radicada en la Agencia del Ministerio Público de la Federación. Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, con sede en México, Distrito Federal;

----- **RESULTANDO** -----

--- **ÚNICO.** Que el presente exhorto se inicio con motivo de la recepción del oficio número SPPB/992/2009, suscrito por el ciudadano [REDACTED]

Cruz, Agente del Ministerio Público de la Federación, encargado de la Subdelegación en Procedimientos Penales "B", en Uruapan, Michoacán, mediante el cual remite el diverso DEM/752/2009, en atención al oficio número SIEDO/UIETA/1994/2009, de fecha veintitrés de febrero del año en curso, suscrito por el licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, con sede en México, Distrito Federal, el cual solicita diligencias vía exhorto con carácter urgente y confidencial, dentro del expediente AP/PGR/SIEDO/UIETA/047/2009, siendo las que

se señalan: **a).** Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación en su correspondiente cargo, a fin de que en cada una de ellas reordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres" con fecha de nacimiento veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, y de Edmundo Reyes Amaya y/o Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos; **b).** Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE LA DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
DE SEGURIDAD PUBLICA
RECIBIDA
26

SECRETARIA DE JUSTICIA
FEDERATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
MICHOCAPAN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos), a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres", y de Edmundo Reyes Amaya y/o Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya; c).- Se giren oficios al Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Estado y lo Catastros Municipales, a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres", y de Edmundo Reyes Amaya y/o Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya; d).- Se gire oficio a la Procuraduria General de Justicia del Estado, a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas, o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres" y de Edmundo Reyes Amaya y/o Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya; e).- Se gire oficio a la Dirección de Transito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres", y de Edmundo Reyes Amaya y/o Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya; f).- Se gire a la Agencia Federal de Investigación, orden de investigación, a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos, forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres", y de Edmundo Reyes Amaya y/o Raymundo Reyes Amaya y/o Andrés Reytez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de luz, y agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición; y

CONSIDERANDO

PRIMERO .- Que del estudio y análisis de las constancias que hasta el momento integran el expediente en que se actúa, se advierte que las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante, se encuentran parcialmente diligenciadas como se desprende de constancias agregadas en actuaciones, debido a que de la información solicitada a diversas dependencias locales, respecto de antecedentes o registro alguno de las personas de nombre Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias "Antonio Montaña Torres"; y de Edmundo Reyes Amaya y/o Raymundo Reyes Amaya y/o

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
"DE DIOS QUEDA EL
PARTE LAS
26

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
EN INVESTIGACION Y TRAFICO DE DROGAS

419

[Redacted]

420

418



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

[Redacted] se desprende que los resultados fueron negativos por no haberse obtenido información que ubicara a las personas mencionadas; por lo que no fue posible dar el debido cumplimiento a lo solicitado; por lo que es procedente acordar y se

ACUERDA

PRIMERO.- Remítase parcialmente diligenciado, al ciudadano licenciado Erigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, con sede en México, Distrito Federal, las constancias que integran el presente exhorto, lo anterior a efecto de dar cumplimiento al oficio numero SPPB/992/2009, suscrito por el ciudadano [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B", en Uruapan, Michoacán, mediante el cual remite el diverso DEM/752/2009, en atención al oficio numero SIEDO/UIETA/1994/2009, de fecha veintitrés de febrero del año en curso.

SEGUNDO.- Dese de baja el presente exhorto, como asunto totalmente concluido, haciéndose las anotaciones correspondientes.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el suscrito [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia Judicial Investigadora en Apatzingán, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final se indican, firma y dan fe para su debida constancia.

[Handwritten signature]

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL TRAFICO DE ARMAS

TESTIGO DE ASISTENCIA :

TESTIGO DE ASISTENCIA :

[Redacted]



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. DA DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS A 23



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN, AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA ÚNICA INVESTIGADORA
OFICIO A/3138/2009
EXP. No. EX/PGR/MICH/A/006/2009
(AP/PGR/SIEDO/UIETA/047/2009)

421

419



ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO PARCIALMENTE DILIGENCIADO.

APATZINGÁN, MICH., A 17 DE JUNIO DEL 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS, DE LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, PRESENTE

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la presente indagatoria al rubro indicado, me permito remitir a Usted, en _____ fojas útiles las diligencias practicadas dentro del exhorto número EX/PGR/MICH/A/006/2009, deducido de su Averiguación Previa número AP/PGR/SIEDO/UIETA/047/2009, mismo que ha sido PARCIALMENTE DILIGENCIADO EN SUS TÉRMINOS, con las constancias que acreditan lo mismo.



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO
DE ARMAS

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA INVESTIGADORA
EN APATZINGÁN

[Handwritten signature]

[Redacted]



... C. C. R. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B", EN URUAPAN, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A SU OFICIO SPPB/392/2009.



DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA JURÍDICA Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
26

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN.
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN. [REDACTED]
MESA ÚNICA, INVESTIGADORA.

421
~~423~~
420

OFICIO: A/3138/2009
ASUNTO: SE REMITE INFORME DE EXHORTO PARCIALMENTE
DILIGENCIADO, EXH/PGR/MICH/A/006/2009, DEDUCIDO DEL
EXPEDIENTE AS/PGR/SIEDO/UIETA/047/2009

LA REPUBLICA
SERVICIOS A LA

Apatzingán, Michoacán, a 23 de junio de 2009

RECIBIDAS
6

REMITENTE:

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA INVESTIGADORA.
CALLE: AV. FRANCISCO I. MADERO, NUMERO 75
COLONIA, MORELOS. C.P. 60640
APATZINGÁN, MICHOACÁN.

LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA

INVESTIGACIÓN
DE ARMAS

[REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS,
DE LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,
PASEO DE LA REFORMA NUMERO 75, PLANTA BAJA,
COLONIA GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTEMOC,
C.P. 06030, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL,

EXHIBICIONES
SERVICIOS

EXHIBICIONES
SERVICIOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA FIDELIDAD PUNTA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR
APATZINGA MICHOACAN



PROCURADURIA GENERAL DE LA FIDELIDAD PUNTA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR
APATZINGA MICHOACAN



PROCURADURIA GENERAL DE LA FIDELIDAD PUNTA
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO
DE LA FEDERACION INVESTIGADOR



SUBPROCURADURIA DE DELITOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
COMUNIDAD
FISCALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS
MESA



PROCURADURIA GENERAL DE LA FIDELIDAD PUNTA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA
DE DELITOS ORGANIZADOS
UNIDAD ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA FIDELIDAD PUNTA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA
DE INVESTIGACION ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS



PROCURADURIA DE DELITOS
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
COMUNIDAD

FISCALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACION ESTATAL TAMAULIPAS
AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

OFICIO	AE/551/2009.
EXPEDIENTE	AP/PGR/SIEDO/UEITA/1915/2009
EXHORTO	028/2009.



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PGR

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO
DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.

"2009, Año de la Reforma Liberal"

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 25 de junio de 2009

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
MEXICO D.F.
PRESENTE

En cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo dictado con esta fecha, dentro el exhorto al epígrafe citado, derivado del oficio número **SPPA "A"/629/2009**, de fecha **tres de marzo de dos mil nueve**, suscrito por el Licenciado **Gonzalo Sánchez Betanzos** Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado del Despacho de la Subdelegación de Procedimientos Penales y Amparo "A", y mediante el cual se solicitó la practica de diligencias en vía de exhorto, dentro de la Averiguación Previa número **AP/PGR/SIEDO/UEITA/1915/2009** con el presente me permito remitir a Usted, constante de -129- fojas, las diligencias practicadas por esta Agencia del Ministerio Público de la Federación, Especializada en Exhortos; solicitándole atentamente remita de forma inmediata el acuse de recibo correspondiente

Lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos **45, 46, 168 y 180** del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
FISCAL EJECUTIVO TITULAR ADSCRITO A LA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN EXHORTOS

DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ADA

delegado Estatal de la Procuraduría General de la Republica.-
Edificio.
ncargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales y
petuosamente.- Edificio

ECHOS MEXICANOS
SERVICIOS A LA

DE BUSQUEDA DE
RECIBOS